

ACTA N° 21

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1.- Asistencia.
- 2.- Consideración y Aprobación Acta N° 20, de fecha 30 de agosto de 2021.
- 3.- Expediente Interno N° 107/21, caratulado "*TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, solicita para continuar con el estudio del proyecto de Presupuesto Quinquenal de la IDT período 2021-2025, un informe complementario según lo que establece la Ordenanza N° 70 del Tribunal*".

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes seis de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Justino SANCHEZ, Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA y Javier NUÑEZ MECOL.

Total: tres (3) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Walter BARBOZA (por su titular Juan Manuel Legelén), Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Pedro GIORDANO (por su titular Juan EUSTATHIOU), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni).

Total: cinco (5) Suplentes de Ediles.

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil: Lic. Marco Silveira y Mtra. Gricelda Martínez.

En consecuencia, esta Sesión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión; siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Preside la reunión el Edil Gonzalo Dutra da Silveira y se vota por unanimidad de ocho Ediles presentes al Suplente de Edil Augusto Sánchez como secretario ad-hoc.

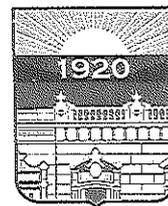
-2-

Por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, se aprueba el Acta N° 20, de fecha 30 de agosto, sin merecer observaciones.

-3-

Al tratarse el único punto del orden del día, "*TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, solicita para continuar con el estudio del proyecto de Presupuesto Quinquenal de la IDT período 2021-2025, un informe complementario según lo que establece la*





Ordenanza N° 70 del Tribunal se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, enviar a la Intendencia Departamental el Expediente, para responder a la información complementaria solicitada por el Tribunal de Cuentas.

Siendo la hora 19 y 55, y al no haber más puntos en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Presidente

DGS/rpm

